

AUTORIDAD DE EDIFICIOS PUBLICOS
Apartado 41029 – Estación Minillas
Santurce, Puerto Rico 00940-1029
Teléfono: 722-0101 Ext. 19191

SUBASTA

SERVICIO DE MANTENIMIENTO
Equipos de Transporte Vertical en Varios Edificios
Área Metro 2 de la AEP / 2015

La Autoridad de Edificios Públicos (AEP) les invita a licitar en la subasta para la otorgación de contratos para servicios de mantenimiento a equipos de transporte vertical (ETV), tales como **ascensores de tracción** (*electric traction elevator, gearless elevator and machine roomless elevator*), ubicados en varios edificios del Área Metro 2 de la AEP; todo de acuerdo a los documentos de contrato.

<u>ÁREA METRO 2: EDIFICIO</u>	<u>NÚMEROS DE AEP</u>	<u>CANTIDAD DE ETV</u>
SUBASTA #1: Edificio Intendente Ramírez (sede del Departamento de Hacienda), incluyendo el edificio de estacionamiento	1028, 1030	10
SUBASTA #2: Edificio Superintendencia de Policía	1110	04
SUBASTA #3: Centro Gubernamental Roberto Sánchez Vilella (CGRSV), incluyendo las Torres Norte y Sur del complejo y el edificio de estacionamiento (COOPEEM)	1120, 1200	14

Los interesados están invitados a una **PRESUBASTA COMPULSORIA** y a las **SUBASTAS**, a celebrarse todas en el Salón de Audiencias de la AEP, ubicado en la Promenade (Piso P) del **Edificio Norte** del CGRSV, Parada 22, Santurce, Puerto Rico, y a las **VISITAS COMPULSORIAS** a los edificios, a celebrarse en las fechas indicadas a continuación:

<u>EDIFICIO</u>	<u>PRESUBASTA COMPULSORIA</u>	<u>VISITA COMPULSORIA</u>	<u>APERTURA DE SUBASTA</u>
SUBASTA #1: Edificio Intendente Ramírez	martes, 10/marzo/2015 10:00 a.m.	martes, 10/marzo/2015 1:00 p.m.	martes, 24/marzo/2015 2:00 p.m.
SUBASTA #2: Superintendencia de Policía	martes, 10/marzo/2015 10:00 a.m.	martes, 10/marzo/2015 2:30 p.m.	martes, 24/marzo/2015 2:00 p.m.
SUBASTA #3: CGRSV	martes, 10/marzo/2015 10:00 a.m.	martes, 10/marzo/2015 10:30 a.m.	martes, 24/marzo/2015 2:00 p.m.

**ANUNCIO DE SUBASTA
SERVICIO DE MANTENIMIENTO**

Equipos de Transporte Vertical (ETV) en Varios
Edificios – Área Metro 2 de la AEP (2015)
Página # 2 de 2

Los documentos para las subastas podrán obtenerse, a partir del jueves, 5 de marzo de 2015, hasta el miércoles, 11 de marzo de 2015 (en horario de 8:00 a.m. @ 11:45 a.m. y de 12:45 p.m. @ 4:00 p.m.), en la División de Subastas, localizada en el Área de Desarrollo de Proyectos de la AEP, Piso 2 (Oficina 204) del Edificio Sur del CGRSV, mediante pago en efectivo o cheque certificado por la cantidad de setenta y cinco dólares (\$75.00), a favor de la AEP, la cual no será reembolsada.

Solo podrán licitar aquellas firmas o individuos que hayan adquirido los documentos correspondientes a estas subastas, en el periodo antes indicado, que hayan cumplido con su asistencia a la pre-subasta y visita compulsoria, en la fecha antes mencionada, y que hayan ingresado al Registro Único de Licitadores de la Administración de Servicios Generales, según lo estipula la Ley Núm. 85 del 18 de junio de 2002.

Las preguntas de los licitadores sobre errores, discrepancias o ambigüedades que pudieran existir en los Documentos de Contrato, deberán ser sometidas por escrito, entregadas directamente en la División de Subastas de la AEP, o por correo electrónico a: subastas@aep.pr.gov, en o antes de las 4:00 p.m. del viernes, 13 de marzo de 2015. No se aceptarán preguntas relacionadas a estos documentos luego de dicha fecha y hora.

Se requiere una fianza equivalente al cinco por ciento (5%) de la licitación total, pagadera a la AEP, en cheque certificado o fianza de una compañía de seguros autorizada por la Oficina del Comisionado de Seguros.

Las licitaciones deberán ser sometidas en sobre manila sellado (incluyendo copia en formato digital – CD), dirigido a: **LICITACIÓN SUBASTA: SERVICIO DE MANTENIMIENTO – EQUIPOS DE TRANSPORTE VERTICAL (ETV) EN VARIOS EDIFICIOS – ÁREA METRO 2 DE LA AEP (2015)**, nombre y dirección del licitador, fecha y hora de la subasta. **La AEP no aceptará licitaciones sometidas después de la hora fijada o que no cumplan con los requerimientos.**

La Junta de Subastas se reserva el derecho de aceptar o rechazar cualquier o todas las licitaciones y de adjudicar la buena pro bajo las condiciones más favorables a la AEP; igualmente, se reserva el derecho de cancelar la adjudicación de cualquier contrato en cualquier momento antes de la firma del mismo sin que medie responsabilidad alguna.


Ing. Angel L. González Carrasquillo
Director Ejecutivo